



POLÍTICA AMBIENTAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LLAY-LLAY



2024

Unidad de Medio Ambiente

Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato

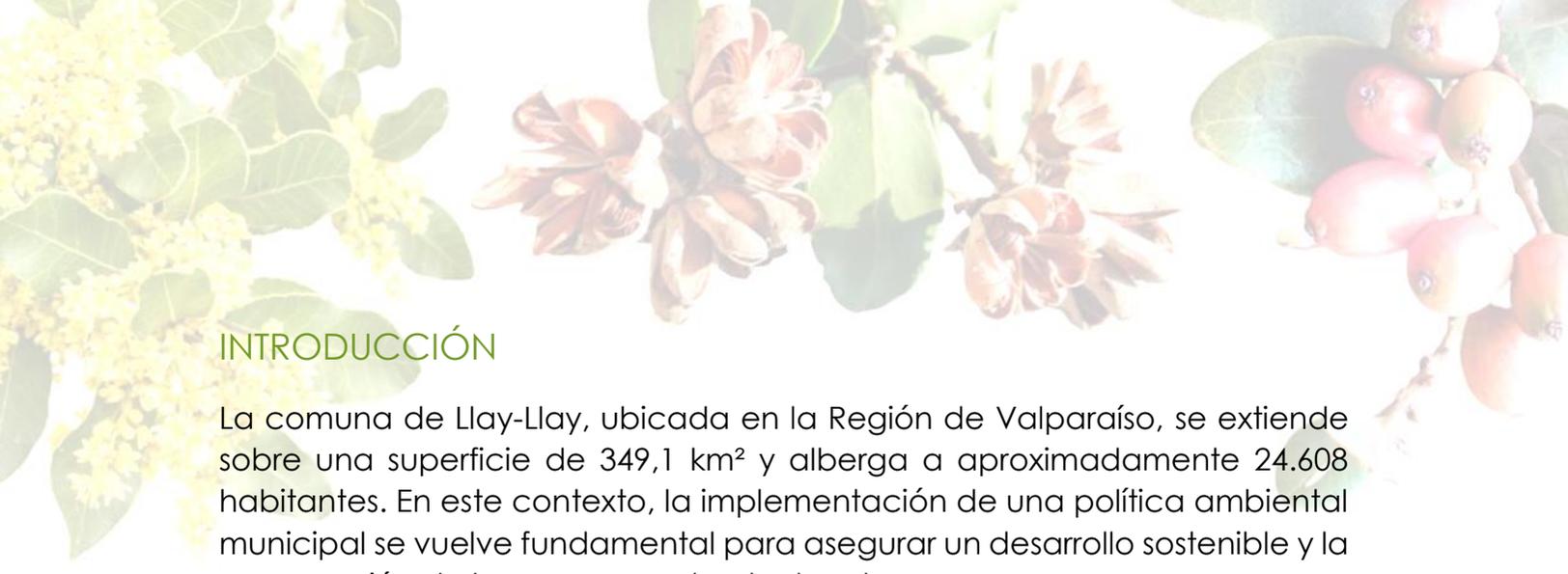




ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVO GENERAL	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
MISIÓN	4
VISIÓN.....	4
MARCO LEGAL	4
PRINCIPIOS DE NUESTRA POLÍTICA AMBIENTAL	5
LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS	6





INTRODUCCIÓN

La comuna de Llay-Llay, ubicada en la Región de Valparaíso, se extiende sobre una superficie de 349,1 km² y alberga a aproximadamente 24.608 habitantes. En este contexto, la implementación de una política ambiental municipal se vuelve fundamental para asegurar un desarrollo sostenible y la preservación de los recursos naturales locales.

Desde 2017, la Municipalidad ha estado implementando el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), alcanzando hitos como el Nivel Básico en 2018, el Nivel Intermedio en 2019, y la Certificación Avanzada y de Excelencia entre 2020 y 2022. Actualmente, se encuentra en proceso de obtener la Certificación de Excelencia Sobresaliente

La Elaboración de una política ambiental es fundamental para promover un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes. A través de programas y proyectos, la municipalidad fomenta la conciencia ambiental, gestiona residuos sólidos y promueve la tenencia responsable de animales. Las iniciativas incluyen campañas de saneamiento, talleres ambientales, señaléticas informativas, limpieza de microbasurales y disposición de residuos voluminoso, entre otros.

Dada la diversidad geográfica y ecológica de Llay-Llay, es crucial contar con una política ambiental adaptada a la realidad local de la comuna para enfrentar desafíos como el cambio climático y la presión sobre los recursos naturales. Además, esto promueve la participación ciudadana y la educación ambiental, contribuyendo a un entorno más saludable y resiliente para la comunidad.





OBJETIVO GENERAL

Promover la gestión ambiental para la comuna de Llay-Llay, con miras a mejorar la calidad de vida de los habitantes, protegiendo y conservando el patrimonio natural, protección del medioambiente y fomento al desarrollo sustentable en coordinación con la comunidad y funcionarios municipales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar y reforzar la educación ambiental comunal.
- Conservar el patrimonio natural de la comuna y promover la protección del medio ambiente.
- Fomentar la participación ciudadana en materia medio ambiental.
- Promover el orden y limpieza de la comuna.
- Fomentar la tenencia responsable y proteger la salud de los animales domésticos de la comuna.

MISIÓN

La misión ambiental de la comuna de Llay-Llay promueve el desarrollo sustentable de acciones, gestiones y herramientas con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes, como también preservar el medio natural, fomentando la participación de la comunidad y de los funcionarios.

VISIÓN

Llegar a ser líder en gestión medioambiental y ser un referente que incentive a distintas municipalidades a preservar y proteger el patrimonio ambiental, para tal efecto, se constituye una estrategia y una política ambiental que crea acciones para los funcionarios y para la comunidad donde se aplican indicadores de cumplimiento con la finalidad de obtener los resultados esperados, estableciendo un compromiso medioambiental.

MARCO LEGAL

La política ambiental entrega los lineamientos para la correcta gestión en materia ambiental, en otras palabras, la guía del paso a paso, para ello nos basamos en la Ley 19.300 Sobre Bases Generales del Medio Ambiente y a la Ordenanza N°8 de Gestión y Protección Ambiental de la Comuna de Llay-Llay Decreto N° 02246, para que, todo incumplimiento sea sancionado de acuerdo al grado que corresponda.





PRINCIPIOS DE NUESTRA POLÍTICA AMBIENTAL

Los principios de la política ambiental son cinco, los cuales guían y otorgan el marco ético para el accionar para la comuna de Llay-Llay.

- Sostenibilidad Integral

Reconocer que el desarrollo de la sociedad no debe comprometer los recursos de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Por lo tanto, nuestra política abraza un enfoque integral que considera tanto los aspectos económicos como sociales y ambientales, manteniendo un equilibrio armonioso.

- Educación y Concientización

Reconocer las jornadas educativas como una herramienta poderosa para el cambio. Promovemos la sensibilización y la educación ambiental en nuestra comunidad, empoderando a nuestros ciudadanos para que sean agentes activos en la preservación de nuestro entorno.

- Participación Ciudadana

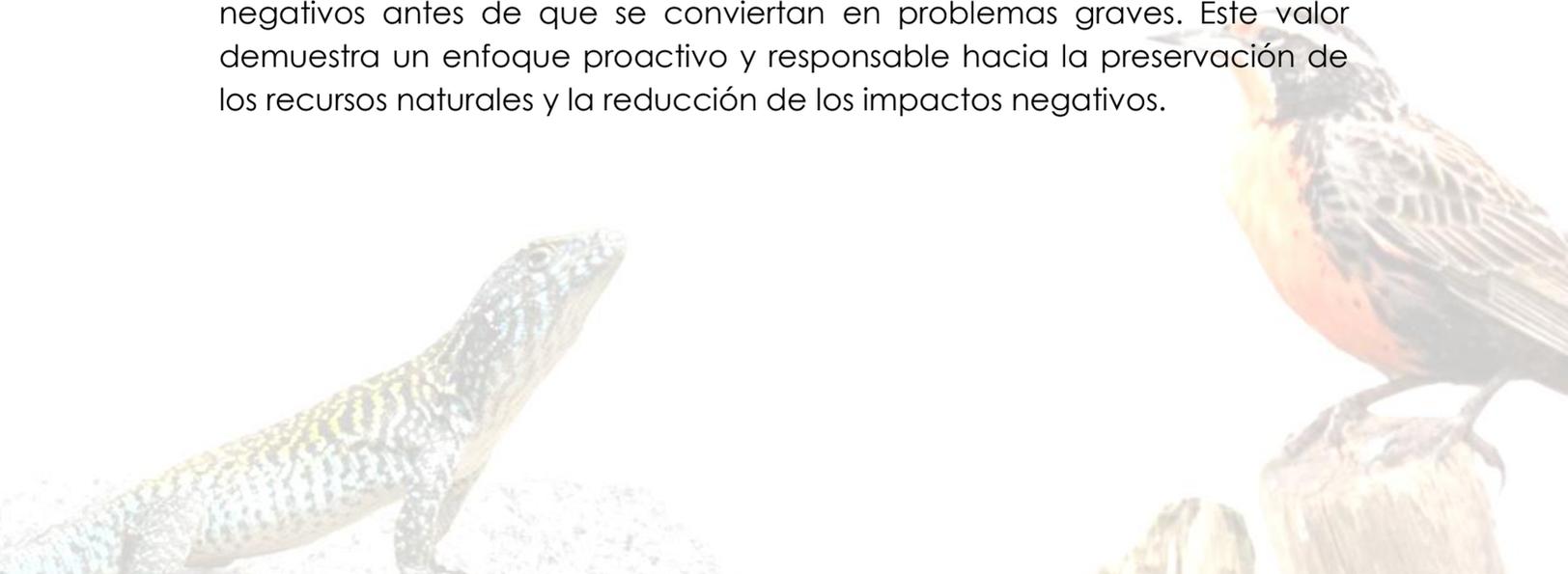
Reconocer la importancia de la voz de nuestra comunidad. Fomentamos la participación activa y el diálogo abierto con los ciudadanos, involucrándolos en la toma de decisiones y en la identificación de soluciones a los desafíos ambientales y sociales.

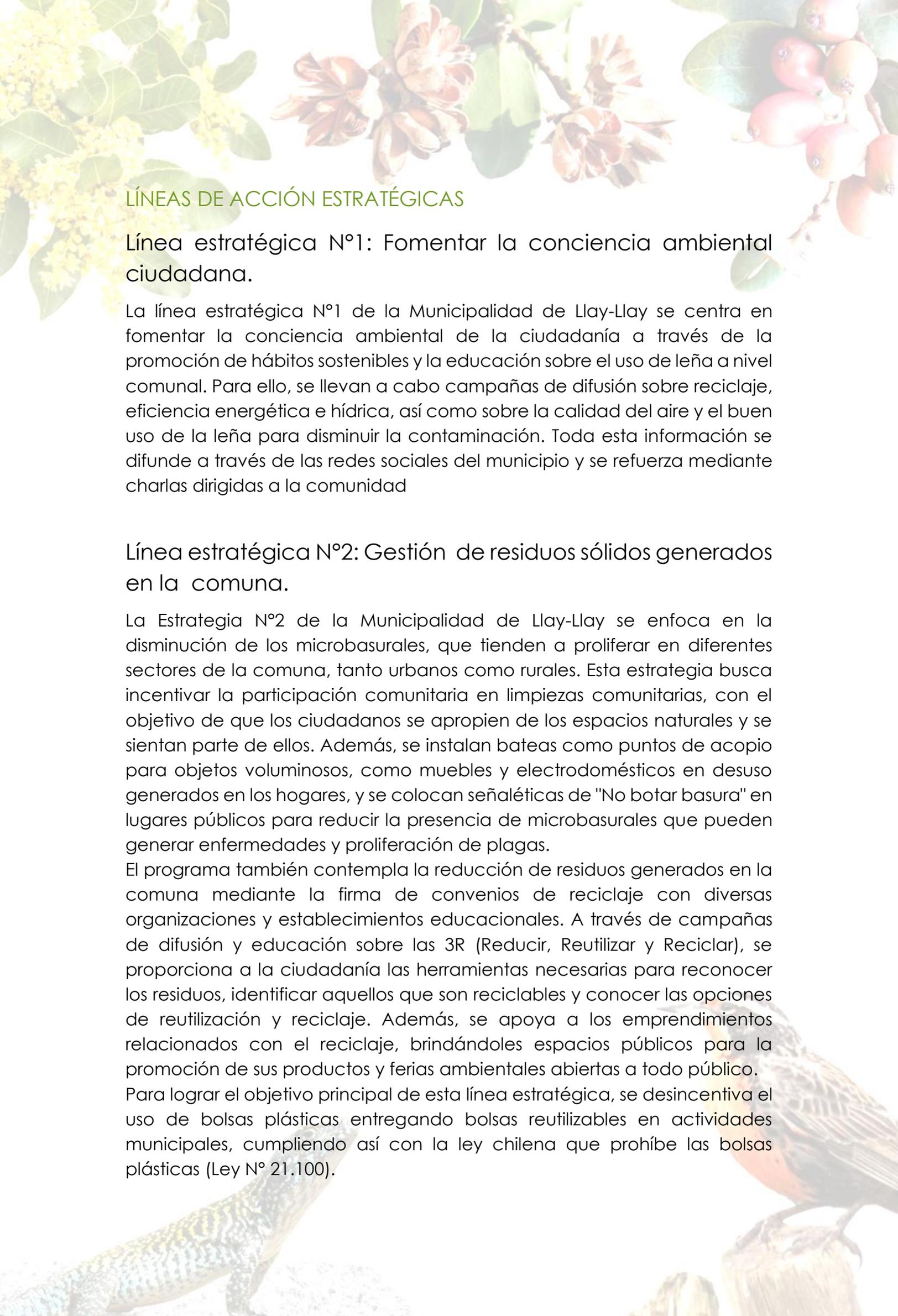
- Cumplimiento de Normativa

Reconocer que para lograr un desarrollo sostenible es esencial respetar las leyes y regulaciones que protegen el entorno. Este valor se refleja en la determinación de cumplir con todas las normativas y regulaciones ambientales pertinentes, garantizando que las actividades y decisiones se ajusten a los estándares requeridos para preservar la integridad de los recursos naturales y el bienestar de la comunidad.

- Prevención Ambiental

Reconocer la importancia de anticipar y abordar los posibles impactos negativos antes de que se conviertan en problemas graves. Este valor demuestra un enfoque proactivo y responsable hacia la preservación de los recursos naturales y la reducción de los impactos negativos.





LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS

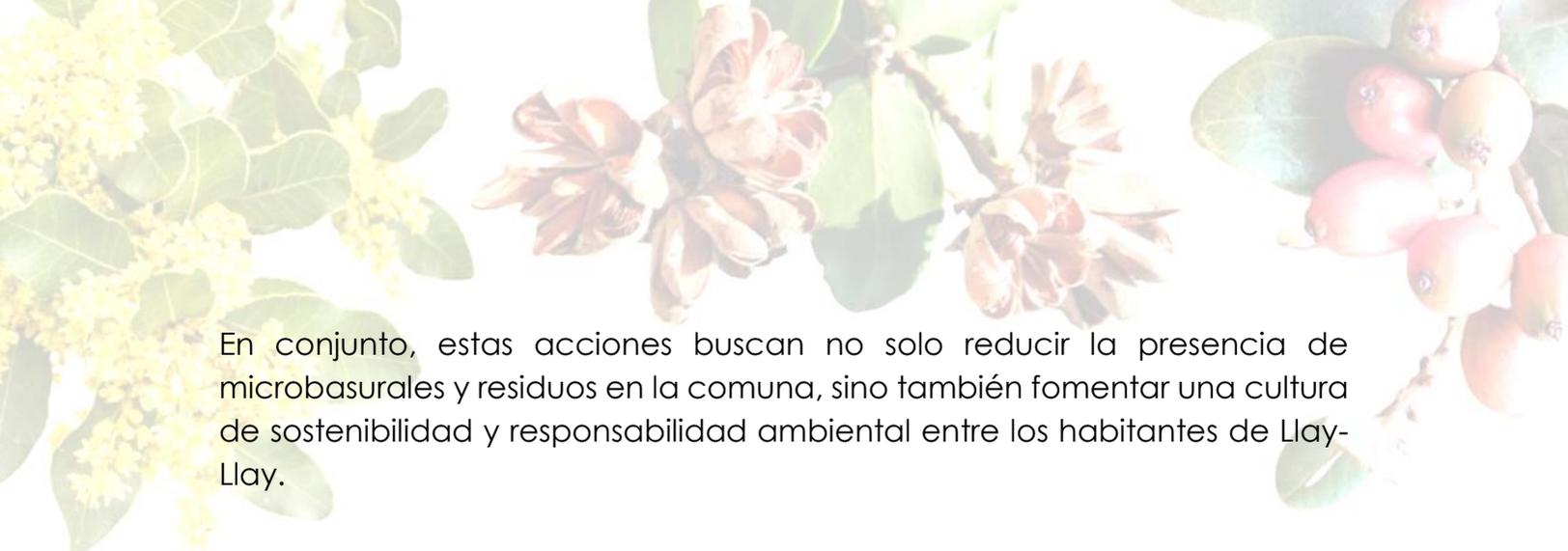
Línea estratégica N°1: Fomentar la conciencia ambiental ciudadana.

La línea estratégica N°1 de la Municipalidad de Llay-Llay se centra en fomentar la conciencia ambiental de la ciudadanía a través de la promoción de hábitos sostenibles y la educación sobre el uso de leña a nivel comunal. Para ello, se llevan a cabo campañas de difusión sobre reciclaje, eficiencia energética e hídrica, así como sobre la calidad del aire y el buen uso de la leña para disminuir la contaminación. Toda esta información se difunde a través de las redes sociales del municipio y se refuerza mediante charlas dirigidas a la comunidad

Línea estratégica N°2: Gestión de residuos sólidos generados en la comuna.

La Estrategia N°2 de la Municipalidad de Llay-Llay se enfoca en la disminución de los microbasurales, que tienden a proliferar en diferentes sectores de la comuna, tanto urbanos como rurales. Esta estrategia busca incentivar la participación comunitaria en limpiezas comunitarias, con el objetivo de que los ciudadanos se apropien de los espacios naturales y se sientan parte de ellos. Además, se instalan bateas como puntos de acopio para objetos voluminosos, como muebles y electrodomésticos en desuso generados en los hogares, y se colocan señaléticas de "No botar basura" en lugares públicos para reducir la presencia de microbasurales que pueden generar enfermedades y proliferación de plagas.

El programa también contempla la reducción de residuos generados en la comuna mediante la firma de convenios de reciclaje con diversas organizaciones y establecimientos educacionales. A través de campañas de difusión y educación sobre las 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar), se proporciona a la ciudadanía las herramientas necesarias para reconocer los residuos, identificar aquellos que son reciclables y conocer las opciones de reutilización y reciclaje. Además, se apoya a los emprendimientos relacionados con el reciclaje, brindándoles espacios públicos para la promoción de sus productos y ferias ambientales abiertas a todo público. Para lograr el objetivo principal de esta línea estratégica, se desincentiva el uso de bolsas plásticas entregando bolsas reutilizables en actividades municipales, cumpliendo así con la ley chilena que prohíbe las bolsas plásticas (Ley N° 21.100).



En conjunto, estas acciones buscan no solo reducir la presencia de microbasurales y residuos en la comuna, sino también fomentar una cultura de sostenibilidad y responsabilidad ambiental entre los habitantes de Llay-Llay.

Línea estratégica N°3: Tenencia Responsable de animales de compañía.

La línea estratégica N°3 de la Municipalidad de Llay-Llay se basa en la tenencia responsable de animales de compañía. Para ello, se lleva a cabo un programa integral de concientización y educación sobre la tenencia responsable y las enfermedades zoonóticas, que incluye charlas informativas sobre la normativa vigente.

El plan incluye campañas de esterilización y registro de chip para mascotas, financiadas tanto con recursos municipales como con postulaciones a recursos externos. Además, se realiza el control de parasitación mediante la desparasitación externa en perros y gatos.

Estas acciones buscan fomentar una cultura de responsabilidad entre los dueños de mascotas, garantizando el bienestar de los animales y la salud pública en la comuna.

